

Imprimir

La decisión del presidente de romper relaciones diplomáticas con la República islámica de Irán es la prueba más contundente ofrecida hasta la fecha de que, en la encrucijada de su doble nacionalidad, él se ha decantado por la fidelidad a Estados Unidos de América. El país al que juró lealtad cuando obtuvo la nacionalidad del mismo. El repaso de la oportunidad y los motivos argüidos para romper ahora dichas relaciones, lo demuestra claramente. La ruptura coincide con la guerra contra Irán de Estados Unidos e Israel, lanzada el pasado 28 de febrero, no solo viola la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. También es injusto desde cualquier concepción de la justicia que merezca su nombre.

Entre los argumentos esgrimidos inicialmente por Washington y Tel Aviv, destacan dos: “Irán es el principal patrocinador del terrorismo en el Oriente Medio” y “está a punto de obtener armamento nuclear”, si es que ya no lo obtuvo. Argumentos que, como todo el mundo sabe, los medios que son fieles a la agenda informativa de Washington, vienen repitiendo desde hace años con el propósito de convertirlos en verdades inapelables. La clase de verdades que para dichos medios no admiten discusión pública y menos aún evaluación por un tribunal de la ONU. Como lo es de hecho y de derecho, la Corte Penal Internacional que, en cambio sí ha acusado formalmente de genocidio y crímenes de guerra al primer ministro Benjamín Netanyahu y dos de sus ministros, basándose en abundante material probatorio suministrado por abogados y expertos de Suráfrica. Demanda que llevó al gobierno de Gustavo Petro a romper las relaciones diplomáticas, que Abelardo se ha apresurado a restaurar, y a apoyar la demanda sudafricana ante la Corte Penal Internacional.

La otra acusación es aún menos creíble. En 2003, Irán suspende su programa de armamento nuclear, debido a que el ayatolá Ali Jamenei, jefe de Estado, condenó a las armas nucleares en una *fatua*, un decreto religioso con consecuencias políticas, cuyo uso consideraba contrario a la moral preconizada por el islam. La vigencia de esta fatua permitió que Irán firmara el 14 de julio de 2003 el *Plan de Acción Integral Conjunto* (PAIC) que limitó a usos pacíficos el programa nuclear iraní y lo sometió a las inspecciones periódicas de la OIEA, la agencia de las Naciones Unidas, dedicada al control de los programas nucleares de todos los países signantes del *Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares* (TNP). Tratado que Irán suscribió igualmente. El mencionado Plan fue firmado por los 5 integrantes del Consejo de

Seguridad de la ONU + Alemania. Estuvo vigente hasta 2018, cuando Donald Trump, estrenó su primera presidencia, rompiéndolo.

Irán siguió cumpliendo con los términos del mismo, a pesar de esta violación por Trump de los solemnes compromisos contraídos por la administración Obama, y de que no se hubiera cumplido con el levantamiento del duro régimen de sanciones internacionales impuesto a instancias de Estados Unidos. En audiencia del Congreso celebrada el año pasado, a raíz de los ataques conjuntos contra Irán de Washington y Tel Aviv de abril de ese año, Tulsie Gabbard, directora de los servicios de inteligencia de Estados Unidos, declaró que dichos servicios no tenían evidencia de que Irán hubiera reiniciado su programa de armamento nuclear.

Pero hay algo tanto o más grave que la ruptura de compromisos solemnes y la repetición incesante de mentiras con el fin de legitimar una descarada guerra de agresión. Hay un problema de justicia. Porque ¿con qué derecho Estados Unidos e Israel se atreven a impedir que Irán tenga armas nucleares? Los Estados Unidos que, en vez de avanzar hacia la supresión total de las mismas, (uno de los objetivos explícitos del TNP), viene de anunciar que va ampliar y a mejorar la capacidad letal de las que actualmente posee. E Israel, que cuenta en su arsenal por los menos con doscientas ojivas nucleares, se niega sin embargo a firmar el TNP y permitir el acceso de los inspectores de la OIEA a las instalaciones Dimona.

Pero si es muy grave que Estados Unidos e Israel ataque injustamente a Irán, violando abiertamente la Carta de las Naciones Unidas y utilizando falsos pretextos. Es igualmente grave, que Abelardo haya decidido romper las relaciones con el país persa, precisamente en el momento en el que esa guerra continúa librándose. Porque es completamente falso que ya haya terminado, como no se ha cansado Trump de proclamarlo desde la semana siguiente al desencadenamiento de la misma. Hoy se ha reducido notablemente el intercambio de fuego entre las fuerzas armadas de ambos países. Pero, por el contrario, la marina de guerra continúa interceptando o directamente bombardeando petroleros iraníes, y Scott Bessent, secretario de comercio de Trump, ha intensificado el régimen de sanciones que padece Irán desde hace más de cuatro décadas, con una serie de draconianas medidas comerciales y

financieras destinadas a arruinar completamente su economía y su sociedad. Y ayer mismo Trump declaró una vez más que si Irán no se rinde lo destruirá completamente. (Aclaro: para él, lo único que debe hacer Irán es negociar su capitulación, tal y como ha hecho el gobierno de Venezuela).

Romper relaciones diplomáticas con Irán supone secundar abiertamente la guerra de Trump contra el país persa, en una coyuntura en la que el compromiso de Colombia con la Carta de la ONU (organización de la que es uno de los países fundadores), la obliga a condenar dicha guerra y exigir la condena del agresor. Figura entre nuestros los supremos intereses nacionales la defensa de dicha Carta, porque ella consagra los principios de soberanía, autodeterminación de las naciones, no injerencia en sus asuntos internos de un país y la apuesta por la solución pacífica de los conflictos. Son los principios que deben guiar nuestra política internacional y que Abelardo está violando con su ruptura con Irán.

Antes afirmé que, con esta decisión, él demostraba su fidelidad a Estados Unidos y la ponía por encima de la defensa de los legítimos intereses de Colombia. Pero no solo con ella. También lo ha hecho con la decisión previa de sumarnos al llamado *Escudo de las Américas*, promovido por Trump y Marco Rubio. Entre cuyos objetivos explícitos figura la “defensa del hemisferio occidental”, en realidad consiste en defensa de los intereses de Estados Unidos por encima incluso de los legítimos intereses del resto de los países del continente. De hecho y de derecho, el compromiso de los países latinoamericanos con la dichosa “defensa del hemisferio”, impone la obligación de apoyarlo irrestrictamente en todas sus guerras y operaciones de cambio de régimen en el mundo, por mucho que las mismas vayan en contravía de sus intereses. Porque la guerra contra Irán no solo nos perjudica por lo que supone de imperdonable violación del derecho internacional que nos ampara. También perjudica seriamente nuestra economía. El cierre del estrecho de Ormuz, causado por la misma, ha desencadenado una subida espectacular de los precios de los hidrocarburos en todo el mundo, responsable en buena medida del encarecimiento del costo de vida que comenzamos a padecer. Las empresas petroleras estadounidenses están obteniendo ganancias astronómicas mientras nosotros nos vamos empobreciendo un poco más.

Abelardo rompe las relaciones diplomáticas con Irán

Carlos Jiménez

Foto tomada de: BBC